



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
Proyecto 1375 Gobierno Local fortalecido y transparente
Versión 8 del 06-SEPTIEMBRE-2019

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 03-Noviembre-2016, REGISTRADO el 10-Enero-2017
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 22-Julio-2016
Descripción iniciativa Ninguno
Observaciones iniciativa Ninguno

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Gobierno
Gestión pública local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

La secretaría de Gobierno tiene una planta de personal para atender en las de las diferentes dependencias entre las que se encuentran las Alcaldías Locales.

Sin embargo los empleados de planta de esta Secretaría no son suficientes para cubrir las necesidades operativas, administrativas y misionales de las Alcaldías Locales por lo cual se contrata anualmente el personal auxiliar, técnico y profesional que permita cumplir con planes programas y proyectos previstos por cada administración para atender efectivamente a la comunidad en general.

La Alcaldía Local de Sumapaz tiene su sede administrativa en el barrio Veraguas, por ello los funcionarios requieren desplazarse diariamente al territorio de la localidad para cumplir sus funciones y desarrollar la gestión misional y de apoyo institucional, dentro de las cuales se encuentran la supervisión y seguimiento a los diferentes programas y proyectos, entre otros, la administración local realiza desplazamientos continuos para la realización de reuniones con la comunidad en las diferentes veredas, teniendo en cuenta que las distancias entre las veredas de la localidad oscilan entre 2 horas (vereda Santa Rosa) y 7 horas (vereda San José, con límites con el Departamento del Meta). Para garantizar la permanencia, es necesario que la administración provea el transporte para los funcionarios de la Alcaldía y en múltiples ocasiones también proveer de este servicio a los delegados de las diferentes entidades distritales debido a las falencias del servicio de transporte arriba expuesto, que no es solo entre el centro urbano y la ruralidad sino también al interior de la localidad, como parte de la logística para cumplir con estos aspectos, es necesario contar con un parque de vehículos livianos para realizar el transporte de los funcionarios de la Alcaldía a las diferentes zonas de la localidad.

Situación actual

La Administración local de Sumapaz debe contar con las condiciones necesarias para el funcionamiento de la sede administrativa de la Alcaldía Local, el Centro de servicios de Santa Rosa y las corregidurías, para ello se requiere proveer a las diferentes áreas de la administración del personal idóneo para el apoyo de acciones misionales y administrativas.

El desplazamiento continuo de los servidores públicos para la prestación de diversos servicios, implementación de los proyectos de inversión, interlocución en los diferentes espacios con la comunidad, requiere contar con un parque



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	020 Sumapaz
Proyecto	1375 Gobierno Local fortalecido y transparente
Versión	8 del 06-SEPTIEMBRE-2019

automotor (camionetas 4x4), que permita realizar estas actividades misionales y administrativas de forma eficiente.

La administración local, cuenta con nueve (9) automóviles tipo camioneta 4x4 de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz con modelos que oscilan entre el año 2006 y el año 2017, evidenciando más de 10 años de vida útil en algunos de estos, por lo tanto y teniendo en cuenta que actualmente en ninguno de los asentamientos rurales del territorio se cuenta con la infraestructura que permita la ubicación de las oficinas de la Alcaldía Local, ha sido necesario que estas operen desde una sede ubicada en la zona urbana del distrito lo que obligatoriamente permite se realicen desplazamientos constantes a territorio. Respecto al uso de estos vehículos, seis (6) son destinados para uso de funcionarios de la alcaldía local para realizar recorridos dentro de la localidad, los cuales se hacen recurrentes dado a que se efectúa traslado de ingenieros de obras, ingenieros ambientales, corregidores (la localidad de Sumapaz no cuenta con autoridad policiva por tal razón se tienen tres (03) corregidores por cada vereda) y demás funcionarios y contratistas de las diversas áreas que realizan visita a territorio en la localidad en ejercicio de sus funciones; además, los tres (3) vehículos restantes son utilizados por la junta administradora local la cual está compuesta por (siete) 7 ediles quienes emplean los vehículos para diversos recorridos misionales.

Sumado a lo anterior, las características abrasivas de las vías de la localidad de Sumapaz, son en su mayoría, vías con fresado o recebadas, poseen zonas de alta montaña y pendientes pronunciadas por donde deben transitar los vehículos; ello genera desgaste y una recurrencia de mantenimiento mayor. Con esto, Res necesario dar de baja un (01) de los vehículos de la Alcaldía Local de Sumapaz conforme el agotamiento de la vida útil; resulta necesario para el Fondo De Desarrollo Local contar con vehículos que cubran la capacidad y demanda de movilización requerida por la entidad, esto con el fin de cumplir cabalmente con la misionalidad delegada, la cual se refleja en el seguimiento a proyectos de inversión social y la presencia de la administración en el territorio.

La Alcaldía Local cuenta con la certificación de calidad, razón por la cual debe continuar con la aplicación de las normas que rigen el Sistema de Gestión de Calidad de tal manera que permita continuar con la certificación de la norma de gestión de calidad para el sector público.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Toda la poblacion	7330	Localidad de Sumapaz

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO LOCAL

Apoyar a la administración local, contratando el personal necesario para el desarrollo de las funciones misionales y administrativas y con la adquisición de vehículos y equipos, para el adecuado funcionamiento de la administración local. Se pretende mejorar la prestación del servicio a la población en general de la localidad de Sumapaz. El proyecto beneficiará de manera directa a los funcionarios de la Administración Local, miembros de la Junta Administradora Local y Consejo de Planeación local, que contarán con mejores herramientas para el logro de sus objetivos y metas, específicamente en la optimización de la inversión social. De manera indirecta beneficiará a la población de la Localidad de Sumapaz estimada en 7.330 habitantes

ADQUISICION VEHICULO FDLS

Compra enmarcada dentro del plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas de la localidad veinte de Sumapaz 2017 - 2020 Sumapaz en Paz, Mas productiva y ambiental para todos para el año 2018.

CABLEADO ESTRUCTURADO

La nueva sede administrativa adquirida en arriendo para la Alcaldía Local de Sumapaz, ubicada en la Calle 19 Sur # 69C - 17, barrio Carvajal 2º sector, no cuenta con los medios tecnológicos necesarios para el normal desarrollo de las actividades administrativas, logísticas y operativas de cada una de las dependencias respectivas. El objetivo principal del



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	020 Sumapaz
Proyecto	1375 Gobierno Local fortalecido y transparente
Versión	8 del 06-SEPTIEMBRE-2019

cableado estructurado es suplir las necesidades de interconexión como compartir información, acceso a bases de datos, servicios de impresión, servicios de usuario, directorios activos, telefonía, controles, software, servicios de mensajería, etc. de todos los equipos activos de un edificio o establecimiento durante todo su ciclo de vida útil.

ADQUISICION MUEBLES DE OFICINA 2019

La inversión en muebles para la Alcaldía Local de Sumapaz, procura el aprovechamiento de los espacios en la sede administrativa de la entidad, garantizando que la atención de los usuarios internos y externos sea adecuada y de acuerdo a sus requerimientos. No obstante, estos aspectos garantizan desde el punto de vista técnico el fortalecimiento institucional permitiendo la eficiencia en Alcaldía Local de Sumapaz, toda vez que un mobiliario que cumple con los requerimientos establecidos por el Ministerio del Trabajo propicia un ambiente laboral sano e incluyente en cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo.

ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO

La infraestructura tecnológica, corresponde a equipos obsoletos que no cumplen con los requerimientos mínimos exigidos para el correcto funcionamiento para la refrigeración del Centro de Datos.

El FDLS posee dos (2) cuartos técnicos: Un Centro de Datos y un Cuarto eléctrico de UPS, los cuales corresponden a un espacio exclusivo donde la entidad mantiene y opera la infraestructura TIC para la gestión de las labores de cada dependencia de la Alcaldía Local, en estos espacios se alojan los Servidores, Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (SAI) y Sistemas de Almacenamiento de Datos, espacios que requieren de una adecuada refrigeración. Para ello, debe controlarse la temperatura y la humedad relativa existente, debido a que la gran infraestructura instalada, que genera niveles muy altos de calor, que en caso de una falta de control, afectaría directamente la operatividad de los equipos activos, UPS, entre otros.

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ

La Alcaldía Local de Sumapaz, no posee una infraestructura en la localidad No 20, de tal manera que pueda realizar las funciones misionales conforme la constitución y las leyes, presentándose grandes dificultades en la relación de buena comunicación comunidad ¿ gobierno.

La población Sumapaceña requiere una sede administrativa en la localidad, con el fin de participar activamente en las distintas actividades respecto a la realización de eventos lúdicos, culturales, deportivos o educativos, que permanentemente realiza la administración local en el territorio.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Apoyar y fortalecer la capacidad operativa y misional de la administración local, para atender debidamente las demandas de los ciudadanos y el funcionamiento de la Localidad de Sumapaz.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Proveer el recurso humano necesario para apoyar las acciones administrativas y misionales
- 2 Garantizar el pago de honorarios mensuales a 7 ediles durante la vigencia del Plan.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Garantizar el pago de honorarios de	7.00	ediles	de la localidad
2	Realizar	4.00	estrategias	De Fortalecimiento institucional durante la vigencia del plan

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
 Proyecto 1375 Gobierno Local fortalecido y transparente
 Versión 8 del 06-SEPTIEMBRE-2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Fortalecimiento local	0	2,126	2,604	4,420	2,250	11,400
Honorarios a ediles	0	542	523	0	696	1,761

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$2,668	\$3,127	\$4,420	\$2,946	\$13,161

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,330	Toda la poblacion

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
20	Sumapaz Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico sectorial	Secretaria Distrital de Gobierno	15-01-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004 Estructura funcional y de servicios - EFS Sistema de equipamientos urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004 Plan maestro de sedes administrativas

16. OBSERVACIONES

27/07/2018: ACTUALIZACIONES. Se ajusta el componente de fortalecimiento institucional
 Se ajustan las metas físicas y financieras del proyecto con corte a la vigencia 2017, de la misma se ajusta la proyección financiera de la vigencia 2018.
 10/01/2019: Se actualizó la ejecución presupuestal 2018 y presupuesto vigencia 2019.
 12/02/2019: Se actualizó el componente de fortalecimiento local.
 18/06/2019: Se actualizó el componente de fortalecimiento local - Aire acondicionado.
 06/09/2019: Se actualizó el componente de fortalecimiento local - Adición presupuestal - Recursos estudios y diseños de la sede administrativa de la Alcaldía Local de Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
Proyecto 1375 Gobierno Local fortalecido y transparente
Versión 8 del 06-SEPTIEMBRE-2019

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Mauricio Linares
Area Planeacion
Cargo Profesional de planeacion
Correo mauricio.linares@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3753205 Ext. 2010

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple con los requerimientos técnicos y financieros

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Maria Janneth Romero Sabogal
Area CAF
Cargo CAF
Correo janneth.romero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3753205
Fecha del concepto 10-JAN-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna